



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, calle de la Rua, 59.

SECRETARÍA DE CÁMARA

CIRCULAR

S. E. I. el Obispo, mi Señor, conferirá, Dios mediante, Ordenes generales en las próximas Témporas de Santo Tomás Apóstol, el día 18 de Diciembre próximo.

Los aspirantes presentarán las solicitudes y los demás documentos necesarios en esta Secretaría de Cámara antes del día 27 del corriente.

El examen sinodal dará principio el 29, y los ejercicios espirituales comenzarán el 9 de Diciembre.

Lo que se hace público, por la presente circular, para conocimiento de los interesados y a los efectos consiguientes.

Salamanca, 2 de Noviembre de 1915.

DR. AGUSTÍN PARRADO,

Secretario.